

**HONDURAS**  
**PERFIL DE PROYECTO (PP)**

**I. DATOS BÁSICOS**

<b>Título del proyecto:</b>	Programa de Apoyo a la Red de Protección Social	
<b>Número del Proyecto:</b>	HO-L1087	
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Pablo Ibararán (SCL/SPH), Jefe de Equipo; Maria Deni Sánchez (SCL/SPH), Roberto Flores (SCL/LMK); Luis Tejerina (SCL/SPH); Hyun Jung Lee (LEG/SGO); Bibiana Taboada (SPD/SDV); Fiorella Benedetti (SCL/SPH); Clara Alemann (SCL/GDI); Kelvin Suero (PDP/CHO); Juan Carlos Martell (PDP/CHO); Hugo Godoy (SCL/SPH); Claudia Pévere (SCL/SPH); Javier Luque (CHO/EDU); José Alejandro Quijada (CID/CID); y Bessy Romero (CHO/SPH).	
<b>Prestatario:</b>	República de Honduras	
<b>Organismo ejecutor:</b>	Programa de Asignación Familiar (PRAF) y Secretaría de Educación (SE).	
<b>Plan de financiamiento:</b>	IDB: (CO)	52.500.000
	IDB: (FOE)	22.500.000
	Total:	75.000.000
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas identificadas	Política de Medio Ambiente y Salvaguardias (OP-703)
	Clasificación	“C”

**II. JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**A. Antecedentes**

- 2.1 **El Programa.** El programa de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) “Bono 10,000”<sup>1</sup> es el principal instrumento de protección social y uno de los más importantes rubros de inversión social en el país. Creado en 2010 para profundizar y expandir los esquemas de transferencias del Programa de Asignaciones Familiares (PRAF)<sup>2</sup>, el Bono 10,000 ha expandido su cobertura, pasando de 120.00 hogares beneficiarios en 2010 a aproximadamente 350.000 en 2012. En términos presupuestales, representa una inversión equivalente a 0,8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).
- 2.2 Al igual que otros PTMC, el Bono 10,000 busca contribuir a romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza a través de la acumulación de capital humano de las niñas y niños que viven en hogares pobres. Son elegibles a recibir transferencias de hasta 10,000 Lempiras (cerca de US\$505) por año los hogares pobres del país con menores de 18 años y/o con mujeres embarazadas. Los hogares beneficiarios son seleccionados mediante

---

<sup>1</sup> Llamado oficialmente Programa Presidencial de Salud, Educación y Nutrición Bono 10,000.

<sup>2</sup> El PRAF es el ejecutor de los programas de transferencias en Honduras y está adscrito a la Secretaría del Despacho Presidencial.

focalización en tres etapas. Primero, se seleccionan localidades con altos niveles de pobreza. Segundo, se seleccionan hogares de acuerdo con un algoritmo basado en una encuesta de características socioeconómicas. Tercero, la selección final es validada por las comunidades a través de los Centros Escolares Comunitarios. Las familias firman un acuerdo con el programa donde se especifican los compromisos en términos de asistencia escolar y uso de servicios de salud que deben cumplir para recibir las transferencias.

- 2.3 Si bien el país enfrenta importantes retos en materia de pobreza y desigualdad, en dos años el Bono 10,000 ha logrado avances significativos en materia de focalización, cobertura y bienestar para los hogares más pobres. El programa expandió su alcance regional, pasando de los cuatro departamentos más pobres del país (Intibucá, La Paz, Lempira y Santa Bárbara) a cubrir aldeas en 18 de los 19 departamentos y beneficiando a un millón y medio de hondureños. Estudios ex-ante sugieren que el programa está generando impactos significativos en reducir la tasa y brecha de pobreza y en el aumento del consumo y la asistencia escolar. La evaluación de impacto del programa (que tendrá resultados preliminares en marzo) corroborará estos resultados y permitirá medir avances en salud materna e infantil, nutrición (anemia) y desarrollo infantil temprano.
- 2.4 **Pobreza y Desigualdad.** De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de mayo de 2012, en Honduras el 71,1% de la población vive en pobreza y 50,9% en pobreza extrema, siendo las cifras de 67.6% y 36,5% en zonas urbanas y de 74,1% y 63,1% en zonas rurales. Asimismo, la distribución del ingreso es altamente desigual, pues el índice de Gini es 0.58, uno de los niveles más altos en la región<sup>3</sup>. La pobreza y la desigualdad tienen un fuerte componente estructural, pues estos indicadores no han mejorado en los últimos años y no parecen estar muy asociados al ciclo económico<sup>4</sup>. Por ello, se requieren intervenciones integrales y sostenidas para contribuir a romper el círculo vicioso de la pobreza, logrando que las familias incrementen su consumo corriente y que sus integrantes jóvenes acumulen capital humano para poder sostenerse en situación de no-pobreza en su vida adulta.
- 2.5 **Educación.** La educación del jefe del hogar es un factor determinante en la condición de pobreza de los hogares: el 77% de la población que vive en hogares en que el jefe tiene menos de nueve años de escolaridad es pobre, mientras que si el jefe tiene nueve años o más de escolaridad, la tasa de pobreza es 45%. Por ello, la progresión en el sistema educativo es un objetivo central del programa, pues los rezagos que prevalecen son importantes: en zonas rurales, sólo 24% de los niños de 16-18 años en hogares pobres han completado los nueve grados de educación básica, y el 65% abandonó la escuela sin completar dicho ciclo. En áreas urbanas las cifras son 57% y 29% respectivamente<sup>5</sup>. Estos resultados reflejan los altos niveles de inasistencia escolar, que en hogares pobres rurales es 17% a los 12 años, 49% a los 15 años y 85% a los 18 años; mientras que en hogares pobres urbanos son 7%, 21% y 51%.
- 2.6 Datos de la EPH de Mayo de 2012 muestran que la asistencia escolar entre los pobres en zonas rurales cae dramáticamente a partir de los 11 años, cuando alcanza 93%. A los

---

<sup>3</sup> El índice de Gini toma valores entre 0 (igualdad absoluta) y 1 (desigualdad absoluta). En 2009, Honduras tenía un Gini de 0.56, Brasil 0.54, Chile 0.52, Colombia 0.57, República Dominicana 0.49, El Salvador 0.38, Panamá 0.52, Perú 0.52. Fuente: [SEDLAC](#) (2012)

<sup>4</sup> De acuerdo con el INE, en 2010 y 2011 la pobreza era 66.2% y 67.6% respectivamente, mientras que las cifras de pobreza extrema eran 39.1% y 41.6%. Además, el INE reporta que en 2001 el porcentaje de hogares en pobreza era 63.7% y en 2012 66.5%, y pese a disminuir entre 2004 y 2007, a partir de 2008 ha ido aumentando, y lo mismo sucede con el índice de Gini.

<sup>5</sup> Para niños de 12-14 años en hogares pobres, 49% completó seis años de primaria en zonas rurales y 66% en zonas urbanas..

13 años, la asistencia es de 64% y a los 15 años es únicamente de 38%. Estas cifras son superiores entre los no-pobres rurales pero muestran la misma tendencia (93%, 74%, 53% respectivamente), lo cual sugiere tanto problemas de demanda como limitaciones de oferta (asumiendo que la brecha entre pobres y no-pobres es atribuible a la demanda, y la brecha de los no-pobres rurales con las zonas urbanas es atribuible a la oferta). Estudios sobre la oferta formal de tercer ciclo (7o a 9o de básica) muestran que existen limitaciones estructurales fundamentales, que aunadas a la pobreza y falta de información sobre los beneficios de seguir estudiando explican las bajas tasas de asistencia a tercer ciclo de básico en zonas rurales, en particular en las localidades donde opera el programa.

- 2.7 **Salud.** Según la ENDESA 2006<sup>6</sup>, la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional es elevada: 25 por cada mil nacidos. Esta tasa es de 24 por mil en áreas urbanas y 33 por mil en áreas rurales. En cuanto a atención prenatal, el 92% de las mujeres embarazadas reportan haberla recibido (93% y 90% en zonas urbanas y rurales). Además, el 81 % de mujeres a nivel nacional tuvieron al menos cuatro atenciones (87% en el área urbana y 76% que en el área rural). En términos de salud infantil la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años es de 25% (32 % en el áreas rural y 14% en urbanas).
- 2.8 **Respuesta del Gobierno.** El Gobierno de Honduras (GOH) definió en la Visión de País y Plan de Nación como objetivo nacional lograr “una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión y protección social”. En 2011 se concertó la Política de Protección Social que fue aprobada por el Congreso en 2012, y que se articula sobre cuatro componentes: prevención, protección, oportunidades y competencias. Asimismo, en 2012 se aprobó el Gran Acuerdo Nacional por un Crecimiento Económico con Equidad, que plantea la protección de la población vulnerable a ser alcanzada en parte mediante el aumento en la eficiencia y transparencia del Bono 10,000.
- 2.9 En paralelo, el GOH a ha incrementado de manera importante el presupuesto social, que pasó de cerca de 8% del PIB en el año 2000 a poco más de 11% en el año 2010, y el gasto en protección social pasó de 3,9% a 6,5% del gasto total entre 2009 y 2012. Dado que el gasto en protección social ha sido el mejor focalizado, la expansión del PTMC ha permitido que más recursos lleguen a los más pobres. Según la última EPH en zonas rurales 85,2% de la población que recibe el bono es pobre (90,5% en zonas urbanas).
- 2.10 **El apoyo del Banco.** El Banco ha apoyado al Bono 10,000 con tres operaciones de crédito (HO-L1032, HO-L1042 y HO-L1071) por US\$20, US\$55 y US\$75 millones, con una ejecución de desembolso al 1 de enero de 2013 del 100%, 100% y 28% respectivamente<sup>7</sup>. Además de contribuir a definir lineamientos estratégicos y a desarrollar procesos operativos, el financiamiento se ha focalizado en transferencias en áreas rurales.
- 2.11 **Avances y retos del Bono 10,000.** Dentro de los logros destacan: i) la consolidación del Bono 10,000 como el PTMC nacional; ii) implementación de un piloto para evaluar mecanismos alternativos de pago; iii) establecimiento de mecanismos de coordinación con los sectores de educación y salud; y iv) la implementación una agenda de evaluaciones en la que destaca una evaluación de impacto experimental<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDESA 2005-2006. Para el POD se actualizará el análisis con la ENDESA 2011-2012 que todavía no está disponible.

<sup>7</sup> El Banco ha apoyado al PRAF desde 1995 con cinco programas de inversión (949/SF-HO) (1026/SF-HO), (1568/SF-HO), (2096/BL-HO), (2372/BL-HO) y (2737/BL-HO).

<sup>8</sup> La línea de base se levantó en 2012; en 2013 se realizará un seguimiento cuyos resultados preliminares se incluirán en el POD.

- 2.12 El Bono 10,000 también enfrenta importantes desafíos, entre ellos: i) consolidar los procesos operativos en el PRAF, incluyendo la verificación de las corresponsabilidades; ii) aumentar la frecuencia y regularidad del pago de transferencias; iii) evaluar y replantear la intervención en zonas urbanas; iv) implementar un mecanismo gradual y continuo para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios; v) fortalecer las estructuras de apoyo local a la implementación del Bono 10,000; vi) explorar alternativas para la estructura de las transferencias, para potenciar el impacto en la acumulación de capital humano (por ejemplo, diferenciando por niño y grado escolar); y vii) a nivel del GOH, definir una estrategia para la sustentabilidad del programa a largo plazo.
- 2.13 El Banco está preparando esta operación para continuar apoyando al GOH a fin de mejorar la efectividad y eficiencia del Bono 10,000, objetivo estratégico en el sector de Protección Social de acuerdo con la Estrategia del Banco (GN-2645). El programa está alineado con las prioridades sectoriales del Banco definidas en el Noveno Aumento General de Recursos (AB-2764), en particular individuos recibiendo programas de reducción de la pobreza y con la Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4).

## **B. Objetivo y resultados esperados**

- 2.14 El objetivo general del programa es fomentar la acumulación de capital humano en las familias en situación de pobreza. Los objetivos específicos son: i) promover la formación de capital humano a través del aumento del uso de servicios de educación, salud y nutrición; ii) fortalecer la oferta del tercer ciclo de educación básica (7° a 9° grado) en zonas rurales focalizadas; y iii) fortalecer y consolidar los procesos operativos para aumentar la eficiencia en la gestión del programa. Se apoyarán los siguientes componentes:
- 2.15 **Componente 1. Transferencias Monetarias Condicionadas (US\$65.000.000).** El objetivo de este componente es incentivar el uso de los servicios de salud, nutrición y educación a la par de apoyar el consumo a las familias más vulnerables. Para ello, el componente apoyará con el financiamiento de subsidios monetarios a aproximadamente 100 mil hogares en zonas rurales, condicionadas a que las familias cumplan los compromisos en asistencia escolar de sus hijos y el uso de servicios preventivos de salud.
- 2.16 **Componente 2: Fortalecimiento del tercer ciclo de educación básica en zonas rurales focalizadas. (US\$3.000.000).** Este componente financiará un esquema para aumentar la cobertura y calidad de modalidades flexibles. Por ser la modalidad que mejores educativos tiene, se propone trabajar con el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), pero también se analizará la pertinencia de otras alternativas como el SEMED. En cualquier caso, será necesario financiar la expansión y una mejora substantiva en la calidad de los servicios, pues si bien las evaluaciones muestran que las modalidades flexibles son equiparables a la educación tradicional, los resultados en términos de aprendizaje y deserción presentan serias limitaciones. El componente será implementado de manera gradual, comenzando por los cuatro departamentos con mayores niveles de pobreza (Intibucá, La Paz, Lempira y Santa Bárbara) en el año escolar 2014, y garantizará acceso a educación de tercer ciclo en las aldeas focalizadas. Para lograr que el impacto del programa sea mayor, se pondrá énfasis en el cumplimiento de la corresponsabilidad en educación para los menores que deban asistir a educación de tercer ciclo. Durante la preparación de la operación se definirá la o las modalidades a utilizar y la cobertura deseada en el 2014 y 2015, para determinar así el presupuesto necesario.

- 2.17 **Componente 3: Consolidación institucional y operativa del Bono 10,000 (US\$5.000.000).** El objetivo de este componente es avanzar en la consolidación de los arreglos institucionales y procesos operativos para la gestión eficiente del Bono 10,000. Se pondrá énfasis en las etapas críticas: actualización continua del padrón, verificación de corresponsabilidades y proceso de pago, así como en evaluación de impacto. También se apoyarán estrategias para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de educación y salud que reciben los beneficiarios.
- 2.18 **Gestión del programa (US\$2.000.000).** Se financiarán los gastos operativos vinculados al programa incluyendo los costos de la Unidad Coordinadora del Proyecto, costos de movilización y logística, las auditorías financieras y la verificación técnica de las corresponsabilidades.
- 2.19 **Resultados Esperados.** Los resultados esperados son: i) mayor asistencia y menor deserción escolar; ii) aumento en la tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios; iii) mayor uso de servicios de salud y nutrición; iv) reducción en la prevalencia de anemia en menores de cinco años; v) aumentos en la cobertura del tercer ciclo de educación básica en las zonas rurales focalizadas; vi) evidencia sobre la efectividad del programa y recomendaciones formuladas con base en las evaluaciones operativas y de impacto; y vii) mejoras en la gestión del proyecto.

### III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 En el marco de la consolidación del Bono 10,000, se identificaron varios temas que se analizarán durante la preparación de la operación: i) alternativas para la consolidación de los procesos operativos; ii) diagnóstico y estrategias para aumentar la cobertura del tercer ciclo de educación básica; iii) desarrollo de esquemas de transferencias y mecanismos de pago alternativos para mejorar la eficiencia del programa; y iv) escenarios sobre la sostenibilidad del programa.

### IV. SALVAGUARDIAS

- 4.1 De acuerdo con la política de Salvaguardias del Medio Ambiente (OP-703), la presente operación ha sido clasificada como categoría "C".

### V. OTROS TEMAS

- 5.1 El proyecto anterior (HO-L1071) planteó acciones específicas para promover la igualdad de género y la provisión de los servicios del Bono con pertinencia cultural, que serán continuadas y fortalecidas en esta operación. El POD desarrollará en mayor detalle estas acciones.

### VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 6.1 El Anexo V detalla el cronograma de preparación, y establece los hitos necesarios para el alcance de las fechas para la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo en mayo y la Propuesta de Préstamo en junio de 2013. Se estima que se requerirá recursos de fondos administrativos para la realización de misiones (US\$24.500) y contratación de consultores (US\$65.000). El detalle de costos y el cronograma de preparación se detalla en el Anexo V.

CONFIDENTIAL

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	SOCIAL INVESTMENT-EARLY CHILDHOOD DEVELOPMENT
	<b>Type of Operation</b>	Other Lending or Financing Instrument
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
	<b>Team Leader</b>	Ibarraran, Pablo (PIBARRARAN@iadb.org)
	<b>Project Title</b>	Support to the Social Protection Network Program
	<b>Project Number</b>	HO-L1087
	<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Pevere, Claudia Elena (CLAUDIAP@iadb.org)
	<b>Assessment Date</b>	2012-11-06
	<b>Additional Comments</b>	

<b>SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS</b>	<b>Type of Operation</b>	Loan Operation	
	<b>Safeguard Policy Items Identified (Yes)</b>	Activities to be financed in the project area are located within a geographical area or sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
		The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
		The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
		The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be	(B.17)	

		incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	
	<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified	
	<b>Recommended Action:</b>	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704).</p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p> <p>Also: if the project needs to be modified to increase resilience to climate change, consider the (i) possibility of classification as adaptation project and (ii) additional financing options. Please contact a INE/CCS adaptation specialist for guidance.</p>	
	<b>Additional Comments:</b>		

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	<b>Name of person who completed screening:</b>	Pevere, Claudia Elena (CLAUDIAP@iadb.org)
	<b>Title:</b>	
	<b>Date:</b>	2012-11-06

## SAFEGUARD SCREENING FORM

<b>PROJECT DETAILS</b>	<b>IDB Sector</b>	SOCIAL INVESTMENT-EARLY CHILDHOOD DEVELOPMENT
	<b>Type of Operation</b>	Other Lending or Financing Instrument
	<b>Additional Operation Details</b>	
	<b>Country</b>	HONDURAS
	<b>Project Status</b>	
	<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
	<b>Team Leader</b>	Ibarraran, Pablo (PIBARRARAN@iadb.org)
	<b>Project Title</b>	Support to the Social Protection Network Program
	<b>Project Number</b>	HO-L1087
	<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Pevere, Claudia Elena (CLAUDIAP@iadb.org)
	<b>Assessment Date</b>	2012-11-06
	<b>Additional Comments</b>	

<b>PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY</b>	<b>Project Category:</b> C	<b>Override Rating:</b>	<b>Override Justification:</b>
			<b>Comments:</b>
	<b>Conditions/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations.</li> <li>• Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.).</li> <li>• The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> </ul>	

<b>SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
---	---------------------------------	----------------------------

<p><b>DISASTER SUMMARY</b></p>	<p><b>Details</b></p> <p>The Project should include the necessary measures to reduce disaster risk to acceptable levels as determined by the Bank on the basis of generally accepted standards and practices. Alternative prevention and mitigation measures that decrease vulnerability must be analyzed and included in project design and implementation as applicable. These measures should include safety and contingency planning to protect human health and economic assets. Expert opinion and adherence to international standards should be sought, where reasonably necessary.</p>	<p><b>Actions</b></p> <p>A more limited and specific Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Please contact a Natural Disaster Specialist in VPS/ESG or INE/RND for guidance.</p> <p>Also: if the project needs to be modified to increase resilience to climate change, consider the (i) possibility of classification as adaptation project and (ii) additional financing options. Please contact a INE/CCS adaptation specialist for guidance.</p>
--------------------------------	---	--

<p><b>ASSESSOR DETAILS</b></p>	<p><b>Name of person who completed screening:</b></p>	<p>Pevere, Claudia Elena (CLAUDIAP@iadb.org)</p>
	<p><b>Title:</b></p>	
	<p><b>Date:</b></p>	<p>2012-11-06</p>

## **Estrategia de Salvaguardias Ambiental y Social**

### **A. Medio Ambiente**

De acuerdo con la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703), esta operación se clasifica como categoría “C”, ya que no se prevén impactos ambientales o sociales negativos, por lo que no se requiere una estrategia de salvaguardias.

### **B. Impactos Sociales**

Este programa representa la tercera operación de apoyo a la Red de Protección Social, en particular al programa de transferencias monetarias condicionadas. El objetivo general de este programa es fomentar la acumulación de capital humano en familias que viven en situación de pobreza. Los objetivos específicos son: i) promover la formación de capital humano a través del aumento del uso de servicios de educación, salud y nutrición; ii) implementar y evaluar un piloto para reformular el Bono 10,000 en áreas urbanas, incluyendo intervenciones de formación en competencias básicas e inserción en el mercado laboral con esquemas innovadores para la capacitación e intermediación laboral de jóvenes beneficiarios del programa; y iii) fortalecer y consolidar los procesos operativos para aumentar la eficiencia en la gestión del programa. En este sentido, se prevé que tendrá impactos positivos, especialmente en la población más vulnerable apoyando su capacidad de acumulación de capital humano. Se espera un impacto sobre el área de asistencia escolar, nutrición, atención de la salud primaria, con énfasis en controles prenatales, vacunación y disminución de la desnutrición crónica, mejoras en las perspectivas de inserción laboral en particular de beneficiarios en áreas urbanas, así como una disminución en los niveles de pobreza.

Por el lado de la igualdad de género se espera que este programa mejore las relaciones de género al promover la responsabilidad compartida con respecto a la crianza, decisiones reproductivas y la administración de los recursos del hogar, integrando a los hombres en las discusiones y gestión de co-responsabilidades del programa. Asimismo, servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo consejería, educación e información en planificación familiar se buscará contribuir a la autonomía de la mujer titular en su capacidad de tomar decisiones y controlar su cuerpo, sexualidad y reproducción, así como también se intentará llegar con estos servicios a las hijas adolescentes o madres adolescentes a cargo de sus madres u otro familiar. El proyecto procurará vincular a las mujeres interesadas con oportunidades de capacitación en habilidades para el trabajo o empleo a través de la coordinación con otros programas sociales existentes, y en el piloto en áreas urbanas se pondrá especial énfasis en este tema. A través de la provisión de servicios de desarrollo infantil temprano se buscará por un lado, promover oportunidades de estímulo pedagógico y crecimiento sano a niños menores de 4 años que actualmente no tienen acceso a ellas, y por otro lado, facilitar la integración al mercado laboral de sus madres o cuidadores.

**Indice de Trabajo Propuesto y Completado**

Temas	Descripción	Fechas Esperada	Estado / Responsable
Operaciones técnicas y diseño	Evaluación Operativa del Modelo Urbano del Bono 10,000	Feb 2013	Iniciado / BID en coord. c/Bono 10,000
	Apoyo a la consolidación operativa del Bono 10,000 (Rogelio Gómez Hermosillo)	Marzo 2013	Iniciado / BID en coord. c/Bono 10,000
	Diagnóstico y dimensionamiento de los jóvenes beneficiarios del Bono 10,000 en áreas urbanas	Marzo 2013	Por iniciar / BID en coord. c/Bono 10,000
	Mapeo de alternativas de modalidades flexibles para fortalecer la oferta educativa del tercer ciclo de educación básica en zonas rurales.	Marzo 2013	Por iniciar / BID en coord con SE
	Actualización de la Nota de Género	Abril 2013	Por iniciar / BID
Análisis de costo del proyecto y viabilidad económica	Análisis de sostenibilidad del Bono 10,000	Marzo 2013	Por iniciar / BID
	Actualización del Análisis Económico del Bono 10,000	Marzo 2013	Por iniciar / BID
	Actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación del Bono 10,000	Marzo 2013	Por iniciar / BID
Recolección de Información	Levantamiento de encuesta de seguimiento a la evaluación de impacto	Mar-Ago 2013	Iniciado / SDP
	Levantamiento de encuesta de satisfacción a beneficiarios del Bono 10,00 en zonas urbanas	Marzo 2013	Por iniciar / BID
	Evaluación de Impacto del Modelo de Mecanismos Alternativos de Pago del Bono 10,000	Marzo 2013	Iniciado / PRAF
Análisis Inst. y temas de manejo fiduciarios	Diagnóstico fortalecimiento institucional del PRAF y la STSS (por confirmar)	Marzo 2013	Por definir.

CONFIDENTIAL